

Matronas y Matrones se movilizan para rechazar reformas al Código Sanitario

Coyhaique.- La mañana de este jueves, las matronas y matrones de Coyhaique se unieron al paro nacional del gremio, para rechazar la reforma al Código Sanitario, que según señalan, reduce hasta en un 70% las acciones que realizan en la actualidad, dejando fuera importantes áreas, como son las afecciones en materia de salud sexual y reproductiva, entre otros espacios de la salud pública.

“Gran parte de las modificaciones son a nivel de la atención primaria, específicamente climaterio, anticoncepción, embarazo con patologías, que son gran parte de nuestras usuarias y que no va a tener esa atención, dado que el profesional matron o matrona es la que cubre esas prestaciones”, aclaró Katia Valdés, presidenta del Colegio de Matronas de Aysén.

Hace varios meses atrás, el Colegio envió su propuesta de modificación al Código Sanitario, que es el respaldo legal de las acciones y funciones de las personas que trabajan en el área salud, pero no fue considerado por el Ministerio de Salud. “Esta protesta se relaciona con las modificaciones al Código Sanitario que se quieren hacer y dónde se restan funciones a las matronas”, insistió Katia Valdés.

“En la medida que faltan matronas para hacer este tipo de prestaciones, tendrá que cubrirlo otro profesional, no sabemos quién, que podría ser un médico, pero no existe suficiente médico gineco-obstetra para abarcar



la gran cantidad de pacientes, de mujeres que quedarán sin atención”, agregó la dirigente del colegio de matrones y matronas de Aysén.

La diputada Karol Cariola, que es matrona, solidarizó y respaldó la demanda del colegio, “porque el cambio que propone el Ministerio de Salud no solo es un retroceso para el desarrollo de la profesión, sino que también es un daño para las mujeres de nuestro país”, escribió en su cuenta de Twitter.

Este miércoles y aprovechando la presencia de la Subsecretaria de Salud Pública, Paula Daza, en Aysén, el colegio de matrones y matronas, entregó una carta a la autoridad haciéndole ver su punto de vista acerca de esta reforma que actualmente se encuentra

en el Congreso. “En este documento contextualizamos y explicamos la situación actual de la matronería para su conocimiento, porque respecto a la Subsecretaría no hay una postura aún”, dijo Valdés.

En resumen, eliminar ciertas funciones para la matronería es retroceder en el acceso al “diagnóstico, tratamiento y cuidados para las mujeres y sus familias y sin un tratamiento adecuado”, subrayan las profesionales.

La iniciativa será revisada en una sesión el próximo lunes 30 de agosto, ocasión es que se escucharán a los diversos gremios. Mientras tanto y a modo de advertencia, las matronas y matrones concretaron un paro de cinco horas de carácter nacional este jueves.